



Informe de Auditoría de Attitude Sherpa, Fondo de Inversión

**(Junto con las cuentas anuales e informe
de gestión de Attitude Sherpa, Fondo de
Inversión correspondientes al ejercicio
finalizado el 31.12.2025)**



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Attitude Sherpa, Fondo de Inversión por encargo de Attitude Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Attitude Sherpa, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2025 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes:

- Hemos obtenido de la Entidad Depositaria y de las Sociedades Gestoras la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras del Fondo.
- Hemos obtenido la confirmación por parte de las entidades financieras de las cuentas corrientes.
- Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

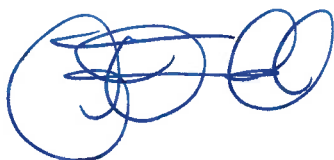
Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Attitude Sherpa, Fondo de Inversión determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702



Juan Ignacio Llorente Pérez

Inscrito en el R.O.A.C. n.º 20.412

22 de abril de 2026



KPMG AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/08402

SELLO CORPORATIVO 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas Anuales

Correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Balances

31 de diciembre de 2025 y 2024

	31.12.2025	31.12.2024
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	3.096.855,12	4.923.428,33
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	283.209,77	-
Instrumentos de patrimonio	25.345.021,30	15.128.075,20
	25.628.231,07	15.128.075,20
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	10.755.925,64	2.521.539,55
Instrumentos de patrimonio	31.346.638,39	17.592.582,92
Instituciones de inversión colectiva	3.937.560,00	1.825.630,00
Derivados (nota 10)	1.338.017,25	2.300.481,43
	47.378.141,28	24.240.233,90
Intereses de la cartera de inversión	189.584,33	130.078,13
Total cartera de inversiones financieras	73.195.956,68	39.498.387,23
Tesorería (nota 7)	2.433.687,76	1.287.136,29
Total activo corriente	78.726.499,56	45.708.951,85
Total activo	78.726.499,56	45.708.951,85
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		
Partícipes	67.224.816,72	39.845.667,44
Resultado del ejercicio	9.200.523,88	2.273.268,77
	76.425.340,60	42.118.936,21
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	1.156.493,04	831.327,26
Derivados (nota 10)	1.144.665,92	2.758.688,38
	2.301.158,96	3.590.015,64
Total patrimonio y pasivo	78.726.499,56	45.708.951,85
Cuentas de compromiso (nota 11)		
Compromisos por operaciones largas de derivados	65.723.625,09	99.386.383,19
Compromisos por operaciones cortas de derivados	81.547.812,59	66.776.739,97
	147.271.437,68	166.163.123,16
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar (nota 12)	-	-
Total cuentas de orden	147.271.437,68	166.163.123,16

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Ejercicios 2025 y 2024

	2025	2024
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(1.623.294,72)	(753.237,99)
Comisión de depositario (nota 9)	(41.228,24)	(28.424,80)
Otros	(24.021,47)	(8.990,60)
	<u>(1.688.544,43)</u>	<u>(790.653,39)</u>
Resultado de explotación		
Ingresos financieros	2.225.265,57	1.703.502,09
Gastos financieros	(39.611,10)	(23.674,75)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	1.392.859,25	(573.926,89)
Por operaciones de la cartera exterior	(1.621.360,43)	750.198,52
Por operaciones con derivados	149.570,58	57.124,81
	<u>(78.930,60)</u>	<u>233.396,44</u>
Diferencias de cambio	(446.821,20)	259.026,84
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	4.012.339,89	949.548,33
Resultados por operaciones de la cartera exterior	4.187.082,48	2.634.913,62
Resultados por operaciones con derivados	1.119.330,46	(2.680.771,30)
Otros	3.695,61	11.143,88
	<u>9.322.448,44</u>	<u>914.834,53</u>
Resultado financiero		
	<u>10.982.351,11</u>	<u>3.087.085,15</u>
Resultado antes de impuestos		
	9.293.806,68	2.296.431,76
Impuesto sobre beneficios (nota 12)	(93.282,80)	(23.162,99)
Resultado del ejercicio	<u>9.200.523,88</u>	<u>2.273.268,77</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual
terminado en 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en euros con decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025

	<u>2025</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>9.200.523,88</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>9.200.523,88</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025

	<u>Participes</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2025	<u>39.845.667,44</u>	<u>2.273.268,77</u>	<u>42.118.936,21</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	9.200.523,88	9.200.523,88
Aplicación del resultado del ejercicio	2.273.268,77	(2.273.268,77)	-
Operaciones con participes			
Suscripciones	25.476.084,44	-	25.476.084,44
Reembolsos	<u>(370.203,93)</u>	<u>-</u>	<u>(370.203,93)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u><u>67.224.816,72</u></u>	<u><u>9.200.523,88</u></u>	<u><u>76.425.340,60</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual
terminado en 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en euros con decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024

	<u>2024</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>2.273.268,77</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>2.273.268,77</u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023

	<u>Participes</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2024	<u>35.178.005,38</u>	<u>3.954.473,53</u>	<u>39.132.478,91</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	2.273.268,77	2.273.268,77
Aplicación del resultado del ejercicio	3.954.473,53	(3.954.473,53)	-
Operaciones con participes			
Suscripciones	890.100,00	-	890.100,00
Reembolsos	<u>(176.911,47)</u>	<u>-</u>	<u>(176.911,47)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>39.845.667,44</u>	<u>2.273.268,77</u>	<u>42.118.936,21</u>

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Attitude Sherpa, Fondo de Inversión (en adelante Fondo) se constituyó en España el 14 de diciembre de 2017, por un periodo de tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en la Calle Orense 68, 28020 Madrid.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Cantidad mínima de 100 partícipes.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo fue inscrito con el número 5.238 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de no armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Attitude Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva S.A. A su vez, Attitude Gestión tiene suscrito un contrato con Caceis Fund Services Spain, S.A. mediante el cual delega las funciones relativas a los servicios jurídicos y contables, así como la valoración y determinación del valor liquidativo, incluyendo el régimen fiscal aplicable.

Los valores se encuentran depositados en Caceis Bank Spain, S.A., siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Attitude Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva S.A. han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2025.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, y de la memoria, además de las cifras al 31 de diciembre de 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En ciertos casos, se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentaban datos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del Fondo del ejercicio 2025, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La distribución del resultado del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 23 de abril de 2025 ha sido traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de los ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo, se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
 - (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante, lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valora a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando este sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

(j) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo, y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(l) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 12)	293.758,79	226.399,30
Otros	56.665,63	46.702,29
Otros deudores	-	864.266,03
Depósitos en garantía en mercados organizados	2.746.430,70	3.786.060,71
	<u>3.096.855,12</u>	<u>4.923.428,33</u>

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es inferior al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

El valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado o técnicas de valoración fundamentadas en datos observables de mercado.

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros al 31 de diciembre de 2025 en base a su vencimiento es como sigue:

	Euros				
	2026	2027	2028	2029	Años posteriores
Valores representativos de deuda	-	-	500.278,83	682.447,32	9.856.409,26
					Total
					11.039.135,41

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene posiciones de valores con partes vinculadas.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 el Fondo no ha realizado compras de valores al Depositario.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el Fondo no ha realizado suscripciones ni reembolsos de otros Fondos de Inversión comercializados por el grupo del Depositario.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha suscrito ni reembolsado participaciones de fondos gestionados por la gestora. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el fondo no tiene posición en fondos gestionados por la gestora.

Durante el ejercicio 2025 el Fondo realizó operaciones de cambio de divisa por importe de 40.209.419,19 euros (21.721.295,33 euros durante el ejercicio 2024).

Durante el ejercicio 2025 y 2024, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Cuentas en depositario	<u>2.433.687,76</u>	<u>1.287.136,29</u>
En euros	1.036.936,00	849.986,25
En moneda extranjera	<u>1.396.751,76</u>	<u>437.150,04</u>

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, no se han devengado ingresos financieros con el depositario.
Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han devengado gastos financieros.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto del ejercicio 2025 y 2024 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante el ejercicio 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>Número de participaciones</u>	<u>Euros</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<u>3.652.105,35</u>	<u>35.178.005,38</u>
Traspaso del resultado del ejercicio	-	3.954.473,53
Suscripciones	82.629,19	890.100,00
Reembolsos	<u>(15.919,14)</u>	<u>(176.911,47)</u>
Al 31 de diciembre de 2024	<u>3.718.815,40</u>	<u>39.845.667,44</u>
Traspaso del resultado del ejercicio	-	2.273.268,77
Suscripciones	1.996.538,24	25.476.084,44
Reembolsos	<u>(28.430,05)</u>	<u>(370.203,93)</u>
Al 31 de diciembre de 2025	<u>5.686.923,61</u>	<u>67.224.816,72</u>

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	31.12.2025	31.12.2024
Patrimonio del Fondo	76.425.340,60	42.118.936,21
Número de participaciones	5.686.923,61	3.718.815,40
Valor liquidativo	<u>13,44</u>	<u>11,33</u>
Número de partícipes	<u>208</u>	<u>107</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende al cierre de ejercicio a dos, representando el 68,56% y 86,42% de la cifra de patrimonio del Fondo, respectivamente, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al ser los partícipes con participación significativa personas jurídicas, se incluye el detalle del mismo:

	31.12.2025	31.12.2024
Caribe Music, S.A.	37,76%	46,34%
Attitude Global, F.I.L.	30,80%	40,08%
	<u>68,56%</u>	<u>86,42%</u>

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Otros acreedores		
Comisiones	916.757,22	713.709,51
Otros	239.735,82	117.617,75
	<u>1.156.493,04</u>	<u>831.327,26</u>

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle de las comisiones a pagar por el Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros			
	2025		2024	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	912.385,72	1.623.294,72	709.703,43	753.237,99
Custodia	4.371,50	41.228,24	4.006,08	28.424,80
	<u>916.757,22</u>	<u>1.664.522,96</u>	<u>713.709,51</u>	<u>781.662,79</u>

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Attitude Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1,35% anual sobre el valor patrimonial del Fondo calculada diariamente y una comisión de gestión variable del 9% anual sobre resultados.

A los efectos de calcular la comisión de gestión se descontará el importe en su caso invertido en otras IIC gestionadas o subgestionadas por la Sociedad Gestora.

Asimismo, el Fondo periodifica una comisión de depósito calculada diariamente, pagadera a Caceis Bank Spain, S.A., que se calcula según el siguiente detalle:

<u>Patrimonio</u>	<u>Comisión</u>
De 0 a 100.000.000,00 euros	0,07%
Más de 100.000.000,00 euros	0,06%

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es inferior al año.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

(10) Derivados de Pasivo y los de Activo

Este epígrafe del balance recoge al 31 de diciembre de 2025 y 2024, principalmente, las primas cobradas por operaciones con opciones y warrants vendidos, así como los saldos acreedores derivados de las variaciones en el valor razonables de los instrumentos financieros derivados.

El vencimiento y la divisa de los derivados de pasivo se encuentran detallados en la nota 11.

(11) Cuentas de Compromiso

El detalle al 31 de diciembre de 2025 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros Nominal comprometido	Subyacente comprometido
Futuro comprado	Larga	Organizado	USD	45	16/03/2026	5.641.589,25	FUT. EUR/USD 03/26 (CME)
Futuro comprado	Larga	Organizado	USD	75	20/03/2026	6.019.610,85	FUT E-MINI ENERGY SELECT 03/26 (CME)
Futuro vendido	Corta	Organizado	USD	15	20/03/2026	6.502.163,09	FUT. E-MINI NASDAQ 100 03/26 (CME)
Futuro vendido	Corta	Organizado	EUR	600	20/03/2026	7.983.000,00	FUT. DJ EURO STOXX BANK 03/26 (EUREX)
Futuro vendido	Corta	Organizado	USD	20	20/03/2026	5.868.274,50	FUT. 03/26 E-MINI S&P 500 (CME)
Opciones compradas	Corta	Organizado	USD	25	20/03/2026	7.024.050,00	PUT ESH6P 6600 E-MINI S&P 500 03/26
Opciones compradas	Corta	Organizado	USD	25	20/03/2026	7.183.687,50	PUT ESH6P 6750 E-MINI S&P 500 03/26
Opciones compradas	Corta	Organizado	USD	80	18/09/2026	20.433.600,00	PUT ESU6P 6000 E-MNI S&P 09/26
Opciones compradas	Corta	Organizado	USD	30	18/06/2026	11.749.320,00	PUT NQM6P 23000 NASDAQ 100 E-MINI 06/26
Opciones compradas	Corta	Organizado	USD	25	20/03/2026	7.077.262,50	PUT ESH6P 6650 E-MINI S&P 500 03/26
Opciones compradas	Corta	Organizado	USD	25	20/03/2026	7.130.475,00	PUT ESH6P 6700 E-MINI S&P 500 03/26
Opciones vendidas	Larga	Organizado	GBP	100	19/06/2026	1.717.800,00	PUT GNS GR 06/19/26 P1500
Opciones vendidas	Larga	Organizado	EUR	400	19/06/2026	480.000,00	PUT PLX GR 06/19/26 P12
Opciones vendidas	Larga	Organizado	EUR	400	18/09/2026	1.120.000,00	PUT MCH GR 09/18/26 P28
Opciones vendidas	Larga	Organizado	EUR	400	19/06/2026	640.000,00	PUT QSV GR 06/19/26 P16
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	200	16/01/2026	425.700,00	PUT GLNG US 01/16/26 P25
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	200	18/12/2026	425.700,00	PUT JD US 12/18/26 P25
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	200	18/06/2026	544.896,00	PUT GLNG US 06/18/26 P32
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	100	16/01/2026	723.690,00	PUT COP US 01/16/26 P85
Opciones vendidas	Corta	Organizado	USD	70	16/01/2026	595.980,00	CALL COP US 01/16/26 C100
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	200	16/01/2026	468.270,00	PUT SLB US 01/16/26 P27.5
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	200	16/01/2026	595.980,00	PUT HCC US 01/16/26 P35
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	30	18/06/2026	8.173.440,00	PUT NQM6P 16000 NASDAQ 100 E-MINI 06/26
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	80	18/09/2026	18.730.800,00	PUT ESU6P 5500 E-MNI S&P 09/26
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	200	18/06/2026	681.120,00	PUT VAL US 06/18/26 P40
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	100	16/01/2026	1.234.530,00	PUT STZ US 01/16/26 P145
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	400	16/01/2026	442.728,00	PUT CVE US 01/16/26 P13
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	30	18/06/2026	10.727.640,00	PUT NQM6P 21000 NASDAQ 100 E-MINI 06/26

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	50	20/02/2026	4.980.690,00	PUT ULTRA BOND STRIKE 117 03/26
Opciones vendidas	Larga	Organizado	EUR	400	19/06/2026	760.000,00	PUT GAN GR 06/19/26 P23
Opciones vendidas	Larga	Organizado	EUR	200	18/09/2026	880.000,00	PUT PRX GR 09/18/26 P44
Opciones vendidas	Larga	Organizado	EUR	200	19/06/2026	200.000,00	PUT DOU GR 06/19/26 P10
Forward sobre divisa	Larga	Organizado	HKD	-	02/01/2026	21.888,20	CTA DOLARES HONG-KONG
Forward sobre divisa	Larga	Organizado	HKD	-	02/01/2026	87.552,79	CTA DOLARES HONG-KONG

147.271.437,68

El detalle al 31 de diciembre de 2024 de este epígrafe de las operaciones contratadas fue como sigue:

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros Nominal comprometido	Subyacente comprometido
Futuro comprado	Larga	Organizado	USD	50	18/11/2024	5.741.982,82	FUT. 30 YR ULTRA BOND 30/03/25
Futuro comprado	Larga	Organizado	USD	40	26/11/2024	4.106.762,71	FUT.FVH5 5 YR US NOTE 03/25
Futuro comprado	Larga	Organizado	USD	20	22/11/2024	2.053.381,35	FUT.FVH5 5 YR US NOTE 03/25
Futuro comprado	Larga	Organizado	USD	62	23/10/2024	7.775.740,31	FUT. EUR/USD 03/25
Opciones vendidas	Larga	Organizado	EUR	400	28/05/2024	380.000,00	PUT ACE GR 21/03/25 P9.5
Opciones vendidas	Larga	Organizado	EUR	100	06/11/2024	600.000,00	PUT BMW GR 06/20/25 P60
Opciones vendidas	Larga	Organizado	EUR	300	18/11/2024	1.200.000,00	PUT BOSS GR 06/20/25 P40
Opciones vendidas	Larga	Organizado	EUR	200	28/05/2024	300.000,00	PUT CAR GR 21/03/25 P15
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	100	29/05/2024	965.800,00	PUT COP US 03/21/25 P100
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	100	02/08/2024	869.220,00	PUT COP US 06/20/25 P90
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	300	30/09/2024	434.610,00	PUT CVE US 06/20/25 P15
Opciones vendidas	Larga	Organizado	EUR	200	05/09/2024	200.000,00	PUT FTK GR 12/19/25 P10
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	500	06/11/2024	772.640,00	PUT GOLD US 06/20/25 P16
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	100	20/11/2024	289.740,00	PUT JD US 06/20/25 P30
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	100	17/10/2024	318.714,00	PUT JD US 03/21/25 P33
Opciones vendidas	Larga	Organizado	EUR	20	13/11/2024	960.000,00	PUT MOH GR 12/19/25 P480
Opciones vendidas	Larga	Organizado	EUR	200	09/12/2024	1.160.000,00	PUT NAG GR 01/17/25 P58
Opciones vendidas	Larga	Organizado	EUR	50	13/11/2024	340.000,00	PUT PAG GR 12/19/25 P68
Opciones vendidas	Larga	Organizado	EUR	30	15/10/2024	600.000,00	PUT PPX GR 03/21/25 P200
Opciones vendidas	Larga	Organizado	EUR	30	01/08/2024	720.000,00	PUT PPX GR 06/20/25 P240
Opciones vendidas	Larga	Organizado	EUR	200	16/09/2024	560.000,00	PUT PRX GR 12/19/25 P28
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	100	22/10/2024	434.610,00	PUT VAL US 16/05/25 P45
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	200	22/10/2024	965.800,00	PUT VAL US 16/05/25 P50
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	20	18/11/2024	2.317.920,00	PUT ULTRA BOND STRIKE 120 21/02/25
Opciones vendidas	Larga	Organizado	EUR	200	24/05/2024	400.000,00	PUT ANE GR 03/21/25 P20
Opciones vendidas	Larga	Organizado	EUR	400	16/12/2024	800.000,00	PUT ANE GR 06/20/25 P20
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	50	15/10/2024	434.610,00	PUT BABA US 03/21/25 P90
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	70	13/11/2024	16.901.500,00	PUT ESZ5P 5000 E-MNI S&P 12/25
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	160	02/12/2024	39.404.640,00	PUT ESZ5P 5100 E-MNI S&P 12/25
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	200	13/03/2023	231.792,00	PUT NOV US 08/15/25 P12
Opciones vendidas	Larga	Organizado	USD	20	13/12/2024	7.146.920,00	PUT NQM5P 18500 NASDAQ 100 E-MINI 06/25
Futuro comprado (Vendido)	Corta	Organizado	USD	50	13/12/2024	14.331.868,37	FUT. 03/25 E-MINI S&P 500 (CME)
Opciones compradas	Corta	Organizado	USD	200	25/09/2024	1.352.120,00	PUT WALMART 06/20/2025 P70
Opciones compradas	Corta	Organizado	USD	200	25/11/2024	1.545.280,00	PUT WALMART 06/20/2025 P80

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

Opciones compradas	Corta	Organizado	USD	70	13/11/2024	18.591.650,00	PUT ESZ5P 5500 E-MNI S&P 12/25
Opciones compradas	Corta	Organizado	USD	80	02/12/2024	22.406.560,00	PUT ESZ5P 5800 E-MNI S&P 12/25
Opciones compradas	Corta	Organizado	USD	20	13/12/2024	8.305.880,00	PUT NQM5P 21500 NASDAQ 100 E-MINI 06/25
Opciones compradas	Corta	Organizado	USD	70	24/09/2024	243.381,60	CALL JD US 01/17/25 C36
						<u>166.163.123,16</u>	

(12) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2025 y 2024 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable del ejercicio	9.293.806,68	2.296.431,76
Diferencias Permanentes	34.473,33	19.867,63
Base contable del impuesto	9.328.280,01	2.316.299,39
Diferencias temporales	-	-
Base imponible Fiscal Previa	9.328.280,01	2.316.299,39
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base imponible Fiscal	9.328.280,01	2.316.299,39
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	93.282,80	23.162,99
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(293.758,79)	(226.399,30)
Impuesto sobre Sociedades a pagar/(recuperar)	<u>(200.475,99)</u>	<u>(203.236,31)</u>

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde el 1 de enero de 2022. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay bases imponibles negativas pendientes de compensar.

(13) Política y Gestión de Riesgos

Los riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países.

En particular las inversiones conllevan un:

- Riesgo de mercado por inversión en renta variable: Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.
- Riesgo de tipo de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.
- Riesgo de tipo de cambio: Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

Riesgo de inversión en países emergentes: Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados.

Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

Riesgo de crédito: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda hacer

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos. Las agencias de calificación crediticia asignan calificaciones de solvencia a ciertos emisores/emisiones de renta fija para indicar su riesgo crediticio probable. Por lo general, el precio de un valor de renta fija caerá si se incumple la obligación de pagar el principal o el interés, si las agencias de calificación degradan la calificación crediticia del emisor o la emisión o bien si otras noticias afectan a la percepción del mercado de su riesgo crediticio.

Los emisores y las emisiones con elevada calificación crediticia presentan un reducido riesgo de crédito mientras que los emisores y las emisiones con calificación crediticia media presentan un moderado riesgo de crédito. La no exigencia de calificación crediticia a los emisores de los títulos de renta fija o la selección de emisores o emisiones con baja calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez: La inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones.

Riesgos por inversión en instrumentos financieros derivados: El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Otros: El proceso de inversión del fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en un análisis de terceros. Para ello la Gestora tendrá en cuenta los ratings ASG publicados por proveedores externos al objeto de evaluar el riesgo de sostenibilidad del fondo. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en el fondo.

La Gestora de este fondo no toma en consideración las posibles incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

(14) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2024.

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSION

Memoria de Cuentas Anuales

(15) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han ascendido a 2.277,56 y 2.189,96 euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

(16) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Durante los ejercicios 2025 y 2024, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

(17) Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

ATTITUDE SHERPA, FONDO DE INVERSION

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías Acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	431.226,07	283.209,77	17.873,86	148.016,30
Instrumentos de patrimonio	23.988.587,96	25.345.021,30	-	1.356.433,34
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	10.875.687,11	10.755.925,64	171.710,47	119.761,47
Instrumentos de patrimonio	32.484.331,51	31.346.638,39	-	1.137.693,12
Instituciones de inversión colectiva	3.849.646,97	3.937.560,00	-	87.913,03
Total	71.629.479,62	71.668.355,10	189.584,33	38.875,48

ATTITUDE SHERPA, FONDO DE INVERSION

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías Acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	15.701.263,57	15.128.075,20	-	(573.188,37)
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	2.393.742,93	2.521.539,55	130.078,14	127.796,62
Instrumentos de patrimonio	18.364.332,75	17.592.582,92	-	(771.749,83)
Instituciones de inversión colectiva	873.218,55	1.825.630,00	-	952.411,45
Total	37.332.557,8	37.067.827,67	130.078,14	(264.730,13)

ATTITUDE SHERPA,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Ejercicio 2025

El ejercicio 2025 ha estado marcado por notables incertidumbres geopolíticas, destacando la persistencia de los conflictos en Oriente Medio y Ucrania, así como tensiones diplomáticas con Rusia y Venezuela. No obstante, la economía estadounidense ha mostrado una resiliencia superior a la esperada, lo que ha generado interrogantes sobre la trayectoria de la inflación y el calendario de recortes de tipos de interés por parte de la Reserva Federal. El mercado también ha mantenido un foco crítico en las valoraciones de las empresas vinculadas a la Inteligencia Artificial (IA).

En Europa, el ciclo económico ha sido menos dinámico. Con una inflación en fase de moderación, el Banco Central Europeo (BCE) ha señalado una pausa en su ciclo de bajadas, orientando la política monetaria hacia la estabilidad de precios. En este escenario, el oro ha consolidado máximos históricos como activo refugio, mientras que el dólar ha mostrado una ligera depreciación frente al euro. Los mercados de renta variable cerraron el año en positivo, aunque con disparidades significativas por sectores y geografías.

Los principios de inversión de ATTITUDE se mantienen inalterados. El fondo opera con prudencia, manteniendo sus niveles de riesgo significativamente por debajo de los límites autorizados en folleto.

Durante 2025, Attitude Sherpa FI ha obtenido un resultado excelente, el mejor de su historia. Ha sido un año volátil, pero la solidez de los valores en la cartera, tanto de renta variable como fija, ha permitido que sea un año exitoso. Seguimos viendo en ellos mucho recorrido y un perfil riesgo-recompensa muy atractivo.

La rentabilidad anual del fondo se situó en el 16,66%, con una volatilidad anualizada (con datos diarios desde el inicio) del 14,01%. El patrimonio del fondo asciende a 76.425 miles de euros, lo que representa un incremento del 81% respecto al cierre del ejercicio anterior. El número de partícipes a cierre de año es de 208. Los gastos totales soportados por el fondo (TER) ascendieron al 1,43% del patrimonio medio.

El ejercicio 2026 se ha iniciado con una elevada volatilidad marcada por la inestabilidad geopolítica, las tensiones en el precio del petróleo y la incertidumbre sobre la política monetaria en EE. UU. Ante valoraciones de mercado exigentes en determinados sectores, mantenemos una postura de cautela basada en la selección selectiva de compañías a precios atractivos. Confiamos en que la solidez de la cartera permitirá gestionar los riesgos del entorno y seguir generando rentabilidades satisfactorias a largo plazo

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de ATTITUDE GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A., D. Juan Callejón Quiroga, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que comprende el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria, Anexo e Informe de Gestión de ATTITUDE SHERPA FI, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, a 31 de marzo de 2026

D. Carlos Barceló Mendiguchía
Presidente

D. Juan Fernández Jaquotot
Vicepresidente

D. Daniel Varela Sánchez
Vocal

D. Juan Callejón Quiroga
Secretario